

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

TERCER

AÑO

2002

Denominación Social:
AVANZIT, S.A (Sociedad que cotiza en el Nuevo Mercado)

Domicilio Social:
 Calle Alcalá nº 519
 28027 - Madrid

A-28058207

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. RAFAEL MARTIN SANZ- PRESIDENTE

Acuerdo del Consejo de 13 de Julio de 2000 elevado a público el 17 de Julio de 2000 ante el Notario de Madrid D. Juan Alvarez-Sala Walther inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 12763, libro 0, folio 112, sección 6, hoja M-4686, inscripción 164.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Miles de Euros

		18.616	78.010	167.218	338.294
		-142.456	-9.840	-155.549	-20.788
		-142.456	-9.840	-169.947	-3.996
Resultado atribuido a Socios Externos				-129	-121
				-170.075	-4.117
		31.563	31.563		
		16	1.143	2.923	4.773

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, si bien permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos relevantes sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Ver información adjunta

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el tercer trimestre de 2002, continuando con las acciones iniciadas a finales del ejercicio 2001, los Administradores de la Sociedad Dominante han tomado la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no son rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Avanzit. Como consecuencia de esta decisión, se ha determinado no incluirlas dentro del perímetro de consolidación del Grupo, manteniéndolas a valor cero en el balance de situación al 30 de septiembre de 2002.

Consecuentemente, los resultados del periodo de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2002 no son comparables con los obtenidos durante el mismo periodo del ejercicio anterior, ni con los reportados al cierre del primer semestre de 2002.

Las filiales sobre las que se ha tomado la decisión descrita con anterioridad son, fundamentalmente, las latinoamericanas y Avanzit ENA-SGT. Las actividades que continúan son las viables y estratégicas de Tecnología, Telecom y Media en el territorio nacional, así como Argentina y Perú en Latinoamérica.

El EBITDA consolidado a 30 septiembre de 2002 asciende a -11,7 millones de euros, lo que representa el -7,4% sobre el Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Tras las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial por importe de 11,5 millones de euros, la amortización ordinaria de los fondos de comercio por 10,3 millones de euros y los gastos financieros por 11 millones de euros, el Resultado Ordinario se sitúa en -45,3 millones de euros.

El Resultado Extraordinario alcanza los -124,2 millones de euros, quedando el Resultado antes de Impuestos en -169,5 millones de euros. Dichos Resultados Extraordinarios se componen, fundamentalmente, de las siguientes partidas:

1. Los efectos extraordinarios más importantes, derivados de la decisión de cese de actividades no estratégicas, son:
 - Pérdida por dotación a la provisión de cartera de control, por importe de 8,7 millones de euros
 - Resultado derivado de las cuentas a cobrar netas de las filiales que salen del perímetro de consolidación, por importe de 3,8 millones de euros.
 - Pérdida por la ejecución de garantías otorgadas por la Sociedad Dominante a ciertas filiales latinoamericanas cuya actividad se cesa, por importe de 9,2 millones de euros.
 - Dotación de una provisión extraordinaria por la corrección de la valoración del fondo de comercio por la actividad de SGT, por importe de 48,3 millones de euros.
2. Pérdidas derivadas de la enajenación de autocartera y de la depreciación de la misma, que ascienden a 9,4 millones de euros.

3. Regularización de obra en curso pendiente de facturar por valor de 4,6 millones de euros.
4. Dotación a la Provisión para Riesgos y Gastos de 16,3 millones de euros, asociada al Laudo en contra de la Sociedad en el litigio de Colombia, a pesar de haberse procedido a presentar Recurso de Anulación del dicho Laudo y de 14,5 millones de euros por la totalidad de los saldos pendientes de cobro de todas las obras ejecutadas en dicho país.
5. Dotación a la provisión para riesgos y gastos por importe de 3 millones de euros para dejar cubierto, en su totalidad, el pasivo por el expediente de regulación de empleo de Avanzit Telecom, S.L.
6. Pérdida extraordinaria de 7,7 millones de euros, derivada de la baja de los activos de la antigua Comelta, no incluidos en la venta de las actividades de dicha filial.

La plantilla, incluida dentro del perímetro de consolidación, a 30 de septiembre de 2002 asciende a 2.698 personas frente a las 4.982 personas de plantilla al 31 de diciembre de 2001, lo que representa una reducción de 2.150 personas (46%).

Hechos posteriores al cierre del trimestre

Con posterioridad al cierre del trimestre se solicitó la declaración del estado legal de suspensión de pagos de Avanzit Tecnología, S.L., filial al 100% de Avanzit, S.A.

Ante la falta de financiación bancaria necesaria para el normal desarrollo de sus actividades y acometer el proceso de reestructuración en el que está inmerso el Grupo, los Administradores han decidido la venta de la filial de Media, con el fin de obtener los recursos necesarios para mantener la viabilidad y la continuidad del resto de las empresas potencialmente viables del Grupo y el cumplimiento de los compromisos que puedan asumirse en los expedientes de regulación de empleo actualmente en curso.

En tanto no se puedan evaluar las implicaciones que las dos situaciones anteriormente descritas tienen sobre la recuperabilidad de los fondos de comercio de Tecnología y Media, los Administradores han decidido no ajustar la valoración de los mismos.

Venta de la rama de actividad de fabricación de TPV's y electrónica profesional de la antigua Comelta.

Avanzit Telecom, sociedad en suspensión de pagos, ha firmado, a primeros de noviembre, con los representantes de los trabajadores un Expediente de Regulación de Empleo que afecta a 241 personas, con un coste total de 12,3 millones de euros. Con la firma del expediente y las modificaciones acordadas en el Convenio Colectivo, junto a otras medidas en ejecución, se espera que Avanzit Telecom, alcance la rentabilidad que permita su viabilidad futura.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidas en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable e incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al ejercicio al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente).

Las bases de presentación y normas de valoración aplicadas a los estados financieros adjuntos son consistentes, y sin variación significativa a los aplicados al cierre del ejercicio anterior y expuestos en nuestra Memoria Anual, de acuerdo con principios de contabilidad y auditoría generalmente aceptados, y de conformidad con el Plan General de Contabilidad y con el Real Decreto 1815/91 para la información individual y consolidada respectivamente.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar como se manda en el art. 63 de la LMV (5 por 100 y múltiples)
2. Adquisiciones de participaciones determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del Inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o derivaciones materiales relevantes, etc.)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
14. Otros hechos significativos

			X
			X
			X
			X
			X
	X		
			X
			X
	X		
			X
	X		

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo apoyo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

1 de 3

Los hechos relevantes comunicados por la sociedad a la CNMV durante el tercer trimestre de 2002 clasificados por fechas, son los siguientes:

Fecha: 01/01/2002 Hecho relevante número 32775

La Sociedad transmite ciertas informaciones publicadas en algún medio de comunicación acerca de la creación de un grupo audiovisual entre Avanzit Media - Canal Producciones Audiovisuales y Lauren Films.

Fecha: 21/01/2002 Hecho relevante número 33177

La Sociedad comunica que desde el día 24/01/02, Acciona, S.A. y el día 25/01/02, Tictas, S.A. han presentado su dimisión como consejeros.

Fecha: 21/03/2002 Hecho relevante número 34145

La sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión del día 21/03/02, acordó reforzar las funciones ejecutivas del Presidente Ejecutivo D. Rafael Martín Sanz.

Fecha: 15/05/2002 Hecho relevante número 35088

La Sociedad comunica cambios en el Consejo de Administración.

Fecha: 15/05/2002 Hecho relevante número 35247

El resultado del primer trimestre de 2002 atribuido a la Sociedad Dominante fue de -6.917 miles de euros.

Fecha: 15/05/2002 Hecho relevante número 35259

La Sociedad comunica cambios en el Consejo de Administración.

Fecha: 21/05/2002 Hecho relevante número 35431

La compañía comunica que en las últimas semanas han mantenido negociaciones con las entidades bancarias que operan con el Grupo Avanzit, que se espera que cristalicen en la firma de un convenio de reestructuración de la deuda del Grupo, cuyos borradores están siendo estudiados por los asesores jurídicos de las partes intervinientes.

Fecha: 21/05/2002 Hecho relevante número 35585 # Hecho relevante relacionado No. 35431 #

Avanzit comunica que continúan las conversaciones con las entidades crediticias en relación con la reestructuración de la deuda. La compañía espera que puedan cristalizar en el curso de los próximos días.

Fecha: 31/05/2002 Hecho relevante número 35721

La Sociedad comunica cambios en el Consejo de Administración, así mismo informa que el Consejo de Administración en atención a los auditores ha procedido a la reformulación de las cuentas anuales.

Fecha: 31/05/2002 Hecho relevante número 35722

La CNMV ha decidido suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, la negociación en el SIBE de las acciones u otros valores que con derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad Avanzit, S.A.

Fecha: 31/05/2002 Hecho relevante número 35723

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 30/05/02, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud de suspensión de pagos de Avanzit, S.A.

Fecha: 31/05/2002 Hecho relevante número 35759

Avanzit aporta información relevante al procedimiento de suspensión de pagos que ha iniciado.

Fecha: 31/05/2002 Hecho relevante número 35760 # Hecho relevante relacionado No. 35712 #

Avanzit aporta información complementaria relativa al procedimiento de suspensión de pagos. El resto de la documentación se encuentra a disposición del público en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

2 de 3

Fecha: 01/06/2002 Hecho relevante número 35781

La CNMV ha decidido levantar con efectos de las 10:30 horas del 3.06.02, la suspensión cautelar de la negociación de las acciones de la entidad AVANZIT,S.A.

Fecha: 11/06/2002 Hecho relevante número 35814

La Sociedad remite Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 27/06/02 o 28/06/02, en primera o segunda convocatoria, respectivamente.

Fecha: 11/06/2002 Hecho relevante número 35821

La Sociedad comunica que sigue manteniendo conversaciones con entidades bancarias y acreedoras de la compañía, en aras de obtener un acuerdo con ellas que pudiera permitir un más rápido levantamiento del estado legal de suspensión de pagos en el que se encuentra.

Fecha: 11/06/2002 Hecho relevante número 35864

La Sociedad remite información sobre sus reuniones con entidades crediticias.

Fecha: 11/06/2002 Hecho relevante número 36001

Se encuentra en las oficinas de la CNMV información adicional de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar los días 27/06/02 y 28/06/02.

Fecha: 21/06/2002 Hecho relevante número 36199

La sociedad comunica que en el día de hoy ha suscrito, con la práctica totalidad de sus entidades financieras, un acuerdo para la reestructuración de su deuda.

Fecha: 27/06/2002 Hecho relevante número 36212

La Sociedad comunica que con fecha 27/06/02 ha quedado ratificado, por todas y cada una de las entidades financieras, el convenio de reestructuración de deuda de Avanzit, S.A.

Fecha: 01/07/2002 Hecho relevante número 36294

La Sociedad remite acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 27/06/02. Se adjunta discurso del Presidente.

Fecha: 31/07/2002 Hecho relevante número 37067

La sociedad comunica que ha abandonado la actividad de instalaciones en Brasil con la consiguiente salida de 750 trabajadoras de la filial allí establecida y la venta de las actividades de Cometa. Así mismo ha decidido solicitar la suspensión de pagos de la sub-filial AVANZIT ENA SGT.

Fecha: 11/09/2002 Hecho relevante número 37407

Avanzit comunica el cese de D. Carlos Peña Beada como miembro del Consejo de la compañía.

Fecha: 11/09/2002 Hecho relevante número 37413

La Sociedad comunica que Radotronica, sucursal de Colombia, ha procedido a iniciar los trámites para el Recurso de Anulación del Laudo Arbitral emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, por virtud del cual dicha sucursal ha sido condenada al pago de un principal de 10,9 millones de euros.

Fecha: 21/10/2002 Hecho relevante número 37858

La CNMV ha decidido, con efectos inmediatos, suspender cautelarmente la negociación de Avanzit.

Fecha: 21/10/2002 Hecho relevante número 37889

El Consejo de Administración de Avanzit, S.A. ha decidido en su reunión de hoy solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos de su filial Avanzit Tecnología, S.L.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3 de 3

Fecha: 21/10/2002 Hecho relevante número 37894

Avanzit remite información complementaria relativa a la suspensión de pagos de Avanzit Tecnología.

Fecha: 21/10/2002 Hecho relevante número 37895

La CNMV ha decidido levantar, con efectos de las 18:00 horas del día 22/10/02, la suspensión cautelar acordada el 21/10/02 de la negociación en el SIBE, u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad Avanzit, S.A.

Fecha: 31/10/2002 Hecho relevante número 37896

La sociedad informa de que, tal y como tiene ya comunicado al mercado en distintas ocasiones, está analizando la venta de diversos activos. En esta línea, mantiene diversas conversaciones con grupos financieros e industriales que así han mostrado interés en adquirir la filial de media sin que existan a la fecha ofertas vinculantes que pudieran ser aceptadas por Avanzit.

Otras Comunicaciones remitidas por la sociedad a la CNMV durante el tercer trimestre de 2001 clasificadas por fechas, son las siguientes:

Fecha: 01/03/2002 Comunicación número 12063

La sociedad remite información correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2001.

Fecha: 01/03/2002 Comunicación número 12064

La sociedad remite presentación a Analistas de la Bolsa de Madrid de fecha 4/03/02.

Fecha: 15/03/2002 Comunicación número 12123 # Comunicación relacionado No. 12063 #

La sociedad remite información complementaria a los resultados del ejercicio 2001.